

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 05 de diciembre de dos mil doce, a las 11:00 horas, en la oficina de Directora General de Quejas y Denuncias ubicada en el 4° piso, del edificio marcado con el número 11, en la calle de Motolinía, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los integrantes del Comité de Información de la Procuraduría Agraria: licenciado Reynaldo Terán Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, ingeniera María del Rosario Mendoza Castillo, suplente del Coordinador de Asesores, licenciada Griselda González Morales, Directora General de Quejas y Denuncias y Titular de la Unidad de Enlace, siendo esta última la convocante, conforme a lo siguiente:

#### Orden del día

- 1.- Verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Información.
- 2.- Someter a su consideración y aprobación del Comité, el calendario de sesiones ordinarias 2013, propuesta para emitir lineamientos del Comité de Información y nombrar al Secretario Técnico de la Unidad de Enlace.
- 3.- Toma de acuerdos.

Una vez constatada la existencia del quórum, para que las determinaciones que en esta sesión se tomen sean válidas, siguiendo el orden del día, la Titular de la Unidad de Enlace, licenciada Griselda González Morales les indico a los integrantes del Comité de Información, que de conformidad a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité establecerá los criterios para su funcionamiento, los cuales deberán prever al menos la periodicidad con que sesionará, el servidor público que lo presidirá y la forma de dar seguimiento a sus acuerdos, podrán integrar a los servidores públicos que consideren necesarios para asesorarlos o

CÓMITE DE INFORMACIÓN

CI/27/2012

apoyarlos en sus funciones, quienes asistirán a las sesiones con voz pero sin voto.---

-----  
En este sentido este Comité de Información advierte preciso establecer la organización, funcionamiento y precisar el apoyo en las funciones del Comité de esta Institución, para lo cual se establecerá un calendario de sesiones ordinarias 2013, la implementación de lineamientos para su operación y la designación de un Secretario Técnico.-----

En razón de lo anterior y en virtud de que el Comité debe dar una debida atención a las distintas solicitudes de acceso a la información que llegan a la Unidad de Enlace, se establece que la periodicidad con que sesionara de manera ordinaria, este Comité será una vez cada dos meses, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que sean necesarias convocar. En razón de lo expuesto, y previo intercambio de opiniones y comentarios, este Comité, en consecuencia, acordó:


Primero.- Que una vez establecido la periodicidad con que sesionará, se da por aprobado el calendario de sesiones ordinarias que serán: el 4 de febrero; 1 de abril; el 3 de junio; el 5 de agosto; el 7 de octubre, el 2 de diciembre 2013, a las 10:00 A.M.-----

Segundo.-Presentará en la próxima sesión la propuesta para la emisión de los lineamientos para el funcionamiento del Comité de Información.-----


Tercero: Este Comité de Información nombra como Secretaria Técnica a la C. Wendy Ramírez Torres, la cual tendrá entre sus funciones: preparar la orden del día de los asuntos a tratar en las sesiones del Comité, integrar la documentación requerida para la realización de las mismas, levantar y suscribir las actas correspondientes y recabar la firma de los asistentes a la sesión; elaborar el proyecto

de oficio por el que se notificaría al solicitante la respuesta a la solicitud de que se trate; apoyar a la Unidad de Enlace de la Procuraduría Agraria, a publicar los índices de información clasificada como reservada; integrar la información clasificada como reservada por las unidades administrativas y entidades territoriales de esta Procuraduría Agraria.

No habiendo otro asunto que tratar se dio terminada la reunión a las 12:00 horas del día de su inicio. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Información de la Procuraduría Agraria.-----

  
Lic. Reynaldo Terán Rodríguez  
Órgano Interno de Control  
en la Procuraduría Agraria

  
Lic. Griselda González Morales  
Titular de la Unidad de Enlace

  
Ing. María del Rosario Mendoza Castillo  
Suplente del Coordinador de Asesores